****

**FTM**

**FUNDACIÓN**

**TOMÁS**

**MORO**

**CARTAS SOBRE “HUMANISMO Y POLÍTICA”**

 **Carta 88ª: Humanismo y cooperación internacional.**

Querido amigo[[1]](#endnote-2):

El humanismo no es algo doméstico, que deba permanecer encerrado en las fronteras nacionales. Entre otras muchas, la cooperación internacional es una forma de hacer política social en el exterior, es decir, ayudar al desarrollo de los países más pobres. Ahora se llama solidaridad, pero también se puede llamar caridad o amor al prójimo. Creo que merece la pena que nos detengamos en esta carta a comentar este fenómeno que ha alcanzado en los últimos tiempos un notable incremento, paralelo al desarrollo de las ONGs, que suelen ser los ejecutores de aquella cooperación.

No me estoy refiriendo a aquellas operaciones englobadas bajo la denominación de “ayuda al desarrollo”, por virtud de las cuales se concede por los Gobiernos un crédito a un país en vías de desarrollo (que casi nunca devuelven) para que compre determinados productos o servicios a las empresas del país acreedor. Estas operaciones tienes aspectos positivos y negativos en las relaciones bilaterales entre ambos países y en las relaciones con las empresas nacionales, pero no voy a entrar en ellos.

La cooperación internacional a que me refiero es la gratuita, la que no exige contrapartida y que, para el humanismo, reúne estas cuatro características:

1ª. Tiene un profundo significado moral. Se trata de ayudas a países más pobres y más necesitado por imperativo de la solidaridad. Hace años se estableció que los países desarrollados debían dedicar el 0,7% de su producto interior bruto (PIB) a esta finalidad. Es cierto que pocos países lo han alcanzado, pero tiene el significado de un importante compromiso de la comunidad internacional.

2ª. Debe evitar cualquier tentación de presencia estructural o permanente en el país receptor que pudiera calificarse como cercana o parecida al colonialismo. Toda cooperación debe tener su objetivo y su plazo, sin que deje en el país receptor el germen o el propósito de una dominación.

3ª. Constituye, en cierto sentido, un deber moral de aquellos países que en tiempos recientes han pasado por la misma experiencia o niveles de subdesarrollo y han sido capaces de superarlos. La experiencia adquirida es trasladable. Y el ejemplo es un estímulo y una esperanza de que se puede salir de la pobreza y la depresión.

4ª. Por último, la cooperación constituye un vehículo de aportación cultural, especialmente en los países como los iberoamericanos con los que nos unen lazos históricos y culturales indestructibles.

La críticas a la cooperación internacional (como que “la caridad bien entendida empieza por uno mismo”) constituye un reto que cualquier Gobierno debe superar, al tiempo que establece los controles necesarios para que se eviten la insana competencia entre ONGs, para seleccionar los proyectos que, efectivamente, generen desarrollo y no los extravagantes o puramente ideológicos que implican un dispendio injustificado, y para que, de manera muy especial, se controle el cumplimiento y ejecución del proyecto seleccionado, en otros términos, se rindan cuentas.

Otra cuestión es la de aquellas ONGs que se constituyen, exclusivamente, para recibir subvenciones de los Gobiernos y son incapaces de generar recursos propios. La pregunta es la de que hasta qué punto siguen siendo “no gubernamentales”.

En todo caso, el humanismo, inspirador de la política social que te expreso, no puede olvidarse de los países más pobres y necesitados que nosotros, pues si uno de sus ejes básicos es la comunidad, junto al de la persona, aquella ha de entenderse también desde una perspectiva universal.

En la próxima carta te hablaré de humanismo y programas electorales.

Recibe un cordial abrazo de

Fernando Díez Moreno

 Vicepresidente

**Puerto de los Leones, 1 - Of. 314-315 • 28220 Majadahonda - Madrid**

**Teléfono 91 533 83 10 • Móvil 671 694 777 • Fax 91 634 74 99**

**www.fundaciontomasmoro.es • fundaciontomasmoro@wanadoo.es**

1. En el Manual de la “Nueva gramática de la lengua española” publicado por la Real Academia Española, (pag. 25, Madrid, 2010), se dice que en el lenguaje político, administrativo y periodístico se percibe una tendencia a construir series coordinadas constituidas por sustantivos de personas que manifiestan los dos géneros (amigos/amigas, diputados/diputadas, alumnos/alumnas), el circunloquio es innecesario puesto que el empleo del género no marcado (masculino) es suficientemente explícito para abarcar a los individuos de uno y otro sexo. [↑](#endnote-ref-2)